

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE MULTIFONDO DE LA MUJER, S.A. DE C.V. FONDO
DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

MVJER

Fondos de inversión Multiva S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, informa al público inversionista con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I apartado b) inciso ii) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y las personas que les prestan servicios, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó mediante oficio no. **157/9843/2020** con fecha de 25 de Agosto de 2020 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Multifondo de la mujer, S.A. de C.V, Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda (MVJER)

Los cambios aprobados son:

- Modificación del benchmark

El nuevo prospecto ya se encuentra disponible para consulta en la página de la Operadora: www.multiva.com.mx

Los inversionistas que en razón de las modificaciones no deseen permanecer en el fondo tendrán el derecho que MVJER les recompre hasta el 100% de su tenencia accionaria a precio de valuación sin aplicar diferencial.

El plazo de recompra será vigente a partir del 27 de Agosto hasta el día 12 de Octubre del presente año, surtiendo efectos a partir del día 13 de Octubre